

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día siete de septiembre de 2007.

2.- Conceder a "Promociones Verdecas, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cuarenta plazas, en la calle Obispo Caperó sin número y calle Nueve de Marzo sin número.

3.- Conceder a "Asesoría Carretero Jovaní, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de oficina de servicios financieros y contables, en la calle Benárabe número 7, entlo-B.

4.- Conceder a "Hennes & Maurits, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de venta de ropa al por menor, en el Centro Comercial La Salera, local B-3.

5.- Conceder a "Forum Sport, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de comercio de material deportivo, con una superficie máxima dedicada a la venta de 2120 metros cuadrados, en el Centro Comercial La Salera, local B-1.

6.- Conceder a "Tesorería General de la Seguridad Social" licencia para instalar la actividad de oficinas para la Administración Pública, en la calle Prim número 1-2.

7.- Conceder a "Record Go Alquiler Vacacional, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de oficinas administrativas para alquiler de vehículos sin conductor, en la Avenida Hermanos Bou número 16.

8.- Conceder a "Derolodragver, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de restaurante en la calle Lagasca esquina calle Prim número 17.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Juan Herrero Rovira en fecha 30 de agosto de 1976, para ejercer la actividad de reparación de bicicletas y ciclomotores en la calle Alicante número 15-bajo, en favor de "Taller y Venta Herrero Motos Castellón, Sociedad Limitada".

10.- Conceder a Doña Sonia Pérez Lavilla, licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería-bocatería en el local sito en la calle Maestro Arrieta número 1, bajo, con un aforo máximo permitido noventa y dos personas.

11.- Aceptar el desistimiento solicitado por Don Miguel Antonio Carrascosa Vallés a la solicitud de concesión de licencia para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de material de construcción, en la calle Cantó de Castalia número 27, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

12.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 8 de octubre de 1999, para instalar la actividad de café-bar, sin audición musical, a nombre de Don Luca Antonelli en el local sito en la calle Cervantes número 6, bajo.

13.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 12 de junio de 2000, para ejercer la actividad de despacho de pan, venta de productos de pastelería y degustación de café, sin audición musical, a nombre de María Luisa Sanpedro Sanjuan

en el local sito en la calle Ceramista Godofredo Buenos Aires número 3.

14.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 14 de enero de 2005, para el ejercicio y funcionamiento de la actividad de bar-cafetería, sin audición musical, a nombre de Doña Yolanda Susana Murillo Zavaleta, en el local sito en la Plaza de las Aulas número 9, bajo, izquierda.

15.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 27 de enero de 2006, para instalar la actividad de cafetería-churrería, con asador de pollos, a nombre de Doña María Pilar López Torres, en el local sito en la Plaza Río Albentosa número 4.

16.- Otorgar a la mercantil "Campuebla, Sociedad Limitada" licencia urbanística para demoler los edificios situados en las calles Mayor números 52 y 54 y Sanchis Abella número 2, con la condición de que antes de la concesión de la licencia municipal de obras, el promotor deberá realizar la excavación arqueológica de toda la superficie del solar hasta alcanzar niveles estériles.

17.- Conceder a Don Sergio Celma Monfort licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle San Julián número 11.

18.- Conceder a "Otreál, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para locales de uso indeterminado y ocho viviendas en cuatro plantas en alto y bajo cubierta, en la calle Alcalde Tárrega, esquina calle Bernat Artola.

19.- Conceder a Don David Gutiérrez Sirvent licencia de obras para legalización de la reforma y ampliación en una altura de la vivienda unifamiliar, entre medianeras, sita en la calle Lepanto número 76.

20.- Rectificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 27 de julio de

2007, relativo a la prórroga del servicio de desratización y lucha contra las cucarachas de la ciudad de Castellón de la Plana, en su párrafo primero y donde dice "para el presente ejercicio 2007 de 36.675 euros" debe decir "para el presente ejercicio 2007 de 32.635 euros", manteniendo inalterable el resto del acuerdo.

21.- Aprobar el borrador del convenio a suscribir entre la mercantil "Ficonatur, Eventos y Promociones, Sociedad Limitada" y el Excelentísimo señor Alcalde-Presidente, en representación del Ayuntamiento de Castellón, para colaborar en el Parque Natura que se instalará en el II Forum Internacional de Caza Conservacionista, Naturaleza y Turismo, durante los días 28 al 30 de septiembre en el Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.

22.- Declarar la jubilación forzosa, por edad, de Don Juan Peris Gozalbo, con efectos del día 1 de octubre de 2007, en que cesará definitivamente su relación como Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento y de Don José Vicente Asensi, con efectos del día 7 de octubre de 2007, en que cesará definitivamente su relación como Operario de este Ayuntamiento, agradeciéndoles los servicios prestados.

23.- Aprobación de las cuentas de gestión recaudatoria por valores recibos, altas y cobros ejecutiva, correspondientes al año 2006.

24.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a las siguientes asociaciones: "Asociación de Inmigrantes Árabes con Discapacidad" y "Asociación Cultural Sexualidad y Vida".

25.- Adjudicar a Don Asier San Millán Moreno el contrato para la ejecución del proyecto de Gestión de las Aulas de Informática Municipales situadas en el Casal Jove y en el edificio Polifuncional Urban, por el precio total de 85.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

26.- Aprobar el proyecto denominado "Ampliación Oportunidad Joven" que asciende a un coste total de 28.920'10 euros y aprobar la solicitud de subvención al amparo de la mencionada Orden, ante la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por importe de 28.920'10 euros, para la ejecución de dicho proyecto.

27.- Aprobar el proyecto de varias modificaciones del Plan General que se agrupan bajo el número 10, en las que se han incorporado modificaciones relativas a definición de alineaciones en la número 59 y, se han eliminado las modificaciones recogidas en los números 57 y 58 para su reconsideración dentro de un ámbito más amplio en el primer caso y para seguir la tramitación prevista en la normativa aplicable en el segundo y formular al Pleno la propuesta de acuerdo para su aprobación definitiva.

28.- Aprobar el proyecto de Estudio de Detalle de la Manzana número 20750 del Grupo Roquetes de 7.451'15 metros cuadrados de superficie, situada entre el Camino Roquetes, la calle San Jaime, vial de nueva creación y la calle 198, así como el correspondiente proyecto de Estudio de Integración Paisajística, habiéndose subsanado, en el primero, las observaciones efectuadas por los Servicios Técnicos relativas al cálculo de la edificabilidad y aspectos formales sobre incorporación de Ordenanza, y formular al Pleno la propuesta de acuerdo para su aprobación definitiva.

29.- Aprobar el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo del Sector 14 SU-I del Plan General, situado entre la carretera Alcora y el camino La Pedrera, en el que se han introducido modificaciones relativas a la localización de las zonas verdes, a la sección y tratamiento de viales y a la zonificación, edificabilidad de las subzonas industrial y terciaria y regulación de altura como consecuencia de las observaciones efectuadas por los técnicos municipales y formular al Pleno la propuesta de acuerdo para su aprobación definitiva.

30.- Aprobar el proyecto de Programa de Actuación Integrada del Sector 14-SU-I de uso industrial, situado entre

la carretera Alcora y el camino La Pedrera, formado por la alternativa técnica presentada por la Agrupación de Interés Urbanístico La Pedrera y la proposición jurídico-económica por un importe de 4.648.051,23 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido) en el que se incluyen las cantidades destinadas a indemnizaciones y a las obras de urbanización complementarias indicadas por los técnicos municipales, con unos importes de 503.061,29 euros y 442.378,8 euros, respectivamente y formular al Pleno la propuesta de acuerdo para su aprobación definitiva.

31.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 1/2007 por Suplementos de Créditos del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón del año 2007, por una cuantía total de 510.136 euros, cuya financiación se realiza con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y formular al Pleno la propuesta de acuerdo para su aprobación definitiva.
- Rectificar el proyecto de ampliación del firme del Camino Serradal hasta el Camino La Plana del Grao aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2007, en el punto en el que se establece la clasificación del contratista que es Grupo G, Subgrupo 4, categoría e) en lugar de Grupo G, Subgrupo 4 categoría f), y aprobar el expediente de contratación de dichas obras con un presupuesto de 417.072,85 euros, del que forman parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en procedimiento abierto y mediante subasta, regirá la contratación